

ARTÍCULO 1º

Olimpo Producciones y Praxedis Sur te invitan a participar en la Media Maratón y 10K de Valdivia a celebrarse el día domingo 31 de enero del 2016, a las 09:30 horas. Pudiendo participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que tengan 15 años cumplidos al día de la prueba. Esta competencia es organizada y producida por Olimpo Producciones y Praxedis Sur.

Los participantes Hombres y Mujeres menores de 18 años inclusive deberán presentar autorización firmada por el padre o tutor al momento del retiro de número.

ARTÍCULO 2º

Los circuitos fueron medidos en las distancias de 21.097 mts. y 10.000 mts. La partida de los 21K es en el Fuerte de Niebla y la partida de los 10K en el sector del Cortocircuito (camino que une Niebla con Valdivia). Ambas llegadas en la costanera de Valdivia (sector helipuerto). Ver sección "mapa".

ARTÍCULO 3º

La compra del kit se realizarán on-line en el sitio www.olimpo.cl. Se podrá chequear la inscripción en el evento luego de 48 horas. De no aparecer en los listados cumplido éste período, se deberá enviar un mail a info@olimpo.cl, El valor del kit del participante esta en la sección "inscripciones".

ARTÍCULO 4º

Este kit se entregará solamente al participante previa identificación con su documento de identidad el día sábado 30 de enero de 16:00 a 19:00 en el Hotel Dreams Pedro de Valdivia (frente a la meta) - Costanera de Valdivia, sector helipuerto-.

ARTÍCULO 5º

El pago deberá realizarse a través de Pago y transferencias en la cuenta corriente/ cuenta simple del Banco BBVA 2122012 a nombre de OLIMPO S.A. **RUT: 76.152.865-3**

La inscripción debe ser realizada el mismo día del depósito y/o transferencia. LOS KITS NO PUEDEN SER TRASPASADOS A OTRAS PERSONAS NI SON REEMBOLSABLES.

ARTÍCULO 6º

Existirán puestos de hidratación de agua y rehidratante cada 5 kms. y en la meta.

ARTÍCULO 7º

Serán DESCALIFICADOS todos los corredores(as) que no lleven el número en el pecho, no realicen el recorrido completo - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 8º

Categorías: Ver sección categorías.

ARTÍCULO 9º

Premiación: Ver sección categorías.

ARTÍCULO 10º

Buses a las partidas: Habrán buses que saldrán desde la meta a las diferentes partidas a las 08:00 hrs. del domingo 31 el valor de este servicio es de \$2.000.- por persona y debe ser pagado junto con el kit del participante. Para dejar su bolsa en los buses que lo trasladaron a su partida (servicio que debe ser pagado en forma adicional), debe colocar el número prepicado que viene con su número de competencia en su bolso con un alfiler de gancho por el exterior del mismo. Para retirarla en la meta debe mostrar su número de competencia en una carpa a 100 mts. de la meta la cual estará habilitada para eso como guardarrope, no lo pierda. La organización no responderá por objetos perdidos que superen los \$3.000.-

ARTÍCULO 11°

La clasificación oficial de los/las corredores(as) se efectuará según el tiempo registrado en la meta con el tiempo de DISPARO (norma IAAF) y no con el tiempo neto controlado por el chip del corredor. Todo(a) corredor(a) para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de la competencia. Todo(a) corredor(a) que no registre pasaje por todos los controles será descalificado.

ARTÍCULO 12°

Todo aquel que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las corredores(as) oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 13°

La prueba dispondrá de 2 ambulancias con paramédicos para la atención de los corredores que así lo requieran.

ARTÍCULO 14°

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 15°

La Organización pondrá a disposición de los/las corredores(as) servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 16°

La Organización dispondrá de transporte "bus escoba" para recoger a los /las corredores(as) que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en carrera. Los mismos serán llevados a la zona de llegada.

ARTÍCULO 17°

Si en la entrega de trofeos, no se está de acuerdo con la clasificación que presentan los Jueces, el/la corredor(a) deberá comunicarse con el Director de la Competencia a quién deberá exponer su reclamo el que será evaluado por el Comité de Apelación representado por el Director de la Competencia Rodrigo Salas M., quien deliberará y se pronunciará sobre el hecho denunciado, de lo contrario no se atenderá reclamo alguno.

ARTÍCULO 18°

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores(as) en cualquier tipo de vehículo incluyendo bicicletas, para evitar que se produzca cualquier accidente.

ARTÍCULO 19°

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un(a) corredor(a) a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

ARTÍCULO 20°

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 21°

Todos los/las corredores(as) por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo autorizan a la organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares y al uso de su imagen en prensa escrita y televisión.

ARTICULO 22°

La premiación general de la competencia será a las 13:00 horas en el mismo lugar de la meta. En esta oportunidad se entregarán todas las premiaciones en todas las categorías, interesantes sorteos para todos los participantes debidamente inscrito y que se encuentre en el lugar al momento del sorteo. La Organización no enviará por correo ningún trofeo a los(as) corredores(as) que no los hayan recogido en la entrega de premios.

ARTICULO 23°

NO EXISTE DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN, La inscripción no es transferible a personas ni a otros eventos bajo ningún argumento.

ARTICULO 24°

El director de la competencia será Rodrigo Salas Moncada